

Precios de suscripcion.

Pamplona, un mes. 5 rs. Fuera, un trimestre. 16 id. Ultramar, semestre. 60 id. Extranjero, semestre. 92 id.

Anuncios en tercera plana a 15 céntimos de peseta línea. Comunicados en id. a 25 céntos. Anuncios en cuarta plana a 5 céntimos línea. Pago adelantado.

Número suelto 5 céntimos. Id. atrasado 15 id.

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, planta baja. Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro a favor de la administracion en libranzas ó sellos de correo

Direccion y Administracion.

Plaza del Castillo, 25, bajo

SUSCRICION en honor de Sardá y Salvany.

Table with 2 columns: Reales. Cts. and Suma anterior. Values: 3722, 3730.

Biografías.

De nuestro querido compañero Lo crit de la Patria:

D. Juan Nepomuceno de Orbe, marqués de Valdespina, delegado de D. Carlos en las Provincias Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja.

En Ermua, Señorío de Vizcaya, donde actualmente reside, nació el señor marqués de Valdespina.

Hijo de una familia de los mas puros sentimientos religiosos, acompañó a su padre a la guerra cuando este salió a campaña para defender la bandera de D. Carlos V.

Hizo toda la guerra de los siete años, recibiendo al principio de ella la primera herida y concluyendo la campaña con el empleo de comandante y la cruz de San Fernando de 1.ª clase, sin adherirse al convenio de Vergara. En 1848 fué encargado de formar el primer batallón de Guipúzcoa, por lo que fué ascendido a teniente coronel. Obtuvo el empleo de coronel en 1860. En 1868 el de brigadier por servicios especiales. En el mismo año desempeñó el cargo de comisario regio de Vizcaya y Guipúzcoa. En 1869 fué ascendido a mariscal de campo, confiriéndosele el caracter de segundo comandante de las Vascongadas y ministro del Consejo privado de D. Carlos. En 1872 fué nombrado comandante general interino de Vizcaya; vocal de la Junta Militar de Navarra y Vascongadas. En 1871 senador del Reino. En 1873 jefe de E. M. del Norte. En 1874 comandante general de Vizcaya, mandando el sitio de Bilbao. En el mismo año fué nombrado director general de caballeria y ayudante de campo de D. Carlos.

Posee las cruces de San Fernando de primera clase; la de Fidelidad, ganada por los que no se adhieron al convenio de Vergara; la gran cruz de San Gregorio el Magno; la de San Fernando de 4.ª clase; la del Mérito Militar roja; la de Carlos III; la de Vizcaya y Carlos VII.

Reseñar las acciones de guerra en que se ha encontrado el ilustre veterano de las tres guerras, sería trabajo demasiado extenso para el periódico, y satisfaremos nuestros deseos fijándolas todas en el Album de personajes carlistas.

Don Juan Maria Maestre, Delegado de D. Carlos en Andalucía y Extremadura.

El actual mariscal de campo del ejército carlista, procede del liberal que abandonó en 1868, siendo coronel de artilleria, al ver los desastrosos efectos de la revolucion de Setiembre. En el mes de Noviembre de 1873, se presentó a D. Carlos, ofreciéndole una crecida cantidad recogida entre varios carlistas de

Andalucía, cuya cantidad sirvió para la compra de cañones de los que tan escaso se encontraba el ejército carlista en aquella fecha. Con el empleo de brigadier, fué nombrado comandante general de artilleria, cuyo destino desempeñó con incansable y probada lealtad, consiguiendo colocar la artilleria carlista a una envidiable altura como se puede ver en cuantas obras tratan de las operaciones de la guerra en el Norte, lo mismo que sean escritas por carlistas que por liberales. De mediana edad el general Maestre, pues cuenta en la actualidad 57 años, puede todavía dar y sin duda dará dias de gloria al partido carlista, a cuya defensa consagró su saber e ilustracion.

D. Leon Martinez Fortun, Delegado de D. Carlos en Leon, Asturias y Galicia.

El Sr. Fortun sirvió desde sus primeros años en el ejército liberal.

En 1846 era ya comandante de armas de los partidos de Guamacaro, Camarioca y Cantil en la isla de Cuba, logrando destruir en pocas meses una partida de negros que merodeaba por la comarca.

Entre los valiosísimos servicios que en favor de España prestó el Sr. Fortun debe agradecerse el de haberse creado, puede ser que a su iniciativa, los batallones de voluntarios que con tanta fe, constancia y valor han defendido siempre la integridad española en aquellas apartadas regiones.

Hizo toda la campaña de Africa como ayudante de campo del general Makena.

Cuando la revolucion de Setiembre pidió su separacion del ejército liberal y obtenida ofreció sus servicios a D. Carlos.

En 1873 fué destinado de segundo jefe de la Direccion de la Frontera a las órdenes del general Viallet. En Setiembre del mismo año fué nombrado jefe de E. M. de las fuerzas aragonesas en el Norte y pronto las organizó en Estella.

Durante el sitio de Bilbao D. Carlos le confirió el empleo de brigadier destinándolo a la Division de Guipúzcoa. En 1.º de Setiembre del 74 fué nombrado comandante general de la provincia de Alava. Por la memorable accion de Lacar fué ascendido a mariscal de campo.

Está condecorado con las grandes cruces del Mérito Militar, blanca y roja y con la de Isabel la Católica, con la distinguida de Carlos VII y otras por acciones de guerra.

Actualmente reside con su familia en Valladolid.

D. Francisco Cervero y Alvarez de Toledo, Delegado de D. Carlos en Aragon, Cataluña, Murcia, Valencia y Castilla la Nueva.

Todo buen carlista simpatiza con el nombre del valeroso defensor de la causa carlista desde el año 1860; hijo de los condes de Sobraduel y ayudante en aquella fecha del general Ortega. Entró a servir de ayudante de dicho general a fin de auxiliarlo en sus planes de conspiracion a favor de D. Carlos VI.

Con este motivo corrió varios peligros, mereciendo especial mencion el haber ido desde Palma a Valencia en una mala barca y con

mar revuelta, a fin de transmitir órdenes reservadas del general Ortega.

En Mahon embarcó la guarnicion conduciéndola a Palma a fin de llevar a cabo el movimiento de todos conocido. El Sr. Cervero cayó prisionero con Ortega y Elio y fué puesto despues en libertad en virtud de una amnistia.

El 29 de Enero de 1872, salió nuevamente a campaña con el empleo de coronel a las órdenes del brigadier D. Pascual Aguar, y habiendo caído sobre esta fuerza leal pero insignificante por el número otra muy superior, el Sr. Cervero luchó con heroísmo, recibiendo cinco balazos y cayendo prisionero. Conducido a Zaragoza, fué condenado a presidio y destinado a extinguir la condena en Santoña. Cangeado posteriormente, asistió a la batalla de Somorrostro, donde fué herido nuevamente obteniendo en premio la cruz del Mérito Militar. Tambien está condecorado con la cruz laureada de San Fernando, que según fallo en el juicio contradictorio que se formó ejerciendo como fiscal el Sr. Martinez Fortun, la habia ganado tres veces en la accion de Santa Cruz de Nogueras.

Tambien asistió a la brillante batalla de Abárzuza ó Monte Muro, como la llaman los liberales, donde fué nuevamente herido y ascendido a brigadier. En la nunca olvidada batalla de Lacar disputa el honor de entrar el primero en el pueblo delante de la caballeria carlista. Dió los acciones de la «Peña de la Complacera» que duró tres dias, siendo rechazado el enemigo y las de «Carrasquedo» y «Mediana» donde obtuvo completa victoria cogiendo por su propia mano el caballo de un capitán de Artilleria liberal y cogiendo dos cureñas, atalajes y machos. En el combate de Abadiano, y más tarde en el puente de Mendaro, último combate que sostuvieron los carlistas, resistió brillantemente al enemigo, emigrando despues a Francia con sus compañeros de armas. Despues de la guerra ha sido varias veces llamado a Venecia y se le han consultado no pocos puntos espinosos y de difícil resolucion.

Actualmente posee el empleo de mariscal de campo.

ACLAREMOS.

El Eco de Navarra escribe, con el titulo de aclaracion, lo siguiente:

Afirma EL TRADICIONALISTA en su número de ayer:

1.º Que el Sr. Mena dice que muchos de los votantes de la Constitucion de 1876 son verdaderos é integros católicos que creen y confiesan cuanto confiesa y cree la Iglesia católica.

No es exacto; no se ha expresado en tales términos nuestro colaborador.

El Sr. Mena ha dicho: «No negaremos, como tampoco niega el P. Mendive, que en la aplicacion de este principio (la hipótesis) puede haber muchas ilusiones y tambien mucha perversidad; pero esto no obsta para que, refiriéndonos a la época y a las circunstancias en que se celebraron las últimas Constituyentes, no nos atreviésemos a dudar de la sinceridad con que procedieron muchos católicos al admitir determinadas tran-

sacciones.» El no atreverse a dudar de la sinceridad, no significa aprobar la conducta de los que tal hicieron. Con la mayor sinceridad se pueden cometer graves errores. (Que es lo que nosotros decimos).

Convendria que el Sr. Mena pusiese en lo que escribe la atencion necesaria, toda aquella que estas discusiones demandan, pues si el Sr. Mena desatiende lo propio que escribe ó no lo mira y considera bien ó de ello no se recuerda, acontecerá que no ya nosotros, que por oficio solemos leer atentamente sus artículos, sino aun las personas que no los leen con tan singular y exquisito cuidado, todos, en suma, tendrán el disgusto de argüir al Sr. Mena con sus mismas palabras. Decimos esto porque el redactor de El Eco se ha olvidado de estas frases suyas:

«¿Quién es capaz de decir que muchos de los hombres que votaron la constitucion vigente, no afirman todo lo que afirma la Iglesia católica; y no detestan el liberalismo que la Iglesia condena?»

Afirmar todo lo que afirma la Iglesia vale tanto como confesar y creer todo lo que la Iglesia cree y confiesa; por donde resulta que es perfectamente exacto lo que hemos atribuido a la persona de quien se habla.

El punto relativo al P. Mendive le dilucidó el Sr. Mena otro dia, despues de haber escrito esas cosas extraordinarias acerca de la Constitucion del Estado y los que la votaron. Le trató allá cuando echó de ver el Sr. Mena que no habia modo de contestar a esto que escribimos:

«Dejemos a un lado el punto de las excomuniones. Nosotros no excomulgamos a nadie. Tan alto ministerio no nos compete. Lo que decimos es que por lo que mira al artículo 11 de la Constitucion del Estado, Pio IX declaró lo siguiente: «Declaramos que dicho artículo en el que se intenta conceder a la tolerancia de cualquiera culto anticatólico la fuerza y poder de derecho público, cualesquiera que sean los términos en que se ponga, viola de todo punto los derechos de la verdad y de la Religion católica...» Lo que decimos, por tanto, es que ningun católico podia votar en conciencia un artículo condeñado por el Romano Pontífice. Decimos, por consiguiente, que los católicos que votaron el artículo 11 no afirmaban, con su voto político, lo que afirmaba con su autoridad apostólica el Jefe Supremo de la Iglesia. ¿Qué quien es capaz de decir eso? Cualquiera. Nosotros lo decimos.

Y no se objete que se trataba entonces de una cuestion de conducta. Nada menos que eso. Se trataba, al contrario, de los derechos de la verdad y de la Religion católica según la frase misma textual de Pio IX. El juicio sobre la oportunidad de la tolerancia de los cultos depende autoritativamente de sola la Iglesia, por esta razon que aduce el Cardenal Tarquini: «Ya porque se trata de un caso gravísimo acerca del estado de la Iglesia, del cual nadie sino el Sumo Pontífice puede juzgar, ya tam-

(8) FOLLETTIN DE EL TRADICIONALISTA.

RAFAEL

novela escrita en aleman

POR CONRADO DE BOLANDEN.

La mariposa no se movia; parecia escuchar los elogios que se le prodigaban, pasando de tiempo en tiempo sus delgadas patas sobre los ojos y las antenas.

—Y sin embargo, tú tambien eres una ilusion como todo lo demás en el mundo—continuó el joven con gravedad.—Pertenece a aquella maligna raza que vuela alrededor de las flores de los árboles, horada los nacientes frutos y deposita en ellos sus huevos. El calor hace germinar de éstos al repugnante gusano que destruye el fruto. Tú misma eres la prole de este gusano. ¿Y qué cosa real hay en tí? ¿La pompa seductora, ó bien la devoradora destruccion? Muy pocos se deleitan en tu magnificencia, pero muchos maldicen al destructor de sus frutos. Así sucede en todo: los dolores y la destruccion reinan en la tierra, y la belleza aparente se aparta siempre cada vez más de los ojos y desaparece. La multitud que sueña encontrar la felicidad y la perfeccion aquí abajo, se engaña y queda reducida a

contemplar la triste y desolada realidad. Quien tiene ojos para ver, halla en todas las cosas los signos de una maldicion; pocos son, empero, los que ven. Yo soy un enigma para mí propio. Las formas corpóreas me repugnan, porque no encuentro en ellas más que falsas apariencias é imperfecciones; mi espíritu gime aprisionado, el alma llora en el cautiverio; todo mi ser querria levantarse a aquellas celestiales esferas donde reina una paz no interrumpida. Querria abrazar la eterna belleza que el tiempo no puede alterar, que jamás fué contaminada del contacto de la tierra. ¿De dónde provienen este deseo? ¿De dónde este ardiente anhelo de ideales que no existen en la tierra? ¿Cómo penetré en mí este estímulo, esta nostalgia del alma? ¿Cómo se halla impreso inalterablemente en mí lo que nunca se representan aquí sobre la tierra los sentidos exteriores? ¿Hay, pues, realmente en el hombre una reminiscencia del paraíso perdido? ¿Y qué fuerza interior es ésta que me impulsa hácia el cielo sino una parte de aquel soplo con el cual Dios animó al primero de nuestra estirpe?

Calló, perdiéndose en sus pensamientos. La mariposa abrió las alas, revoloteó un poco alrededor de la cabeza del desconocido y desapareció entre las sombras de los árboles.

Un calor intenso y sofocante dominaba en el bosque. El joven se quitó la blusa de pintor,

desplegó el papel y comenzó a dibujar. Apareció sobre el papel en toda su realidad el viejo sauce con la pradera y la maleza del contorno.

—El pensamiento es éste, falta la vida—dijo. Lo que deja frío el dibujo deben animarlo los colores. ¿Poder misterioso de los colores! ¡Sin ellos sería, en efecto, imposible poner en armonia el alma y el sentimiento en la composicion.

Un leve rumor en las hojas distrajo su atencion. Se volvió a mirar. Allí, bajo el vecino zarzal, jugaban dos animalillos de extraordinaria pequeñez. Poco despues vinieron cuatro, despues seis. Los animalillos se daban mordiscos y jugueteaban como chiquillos insolentes, con grande regocijo del pintor, cuyos ojos brillaban con alegria infantil. Permanecía sentado como una estatua sin moverse, sin chistar, por no espantar a la compañía. De pronto sintió algo que se deslizaba entre las hojas lenta y cautamente, y en direccion al punto donde estaban los animalillos. El ruido cesaba por intervalos y comenzaba de nuevo, pero siempre más vecino al lugar de aquellos. Rafael trató de indagar la causa, pero nada logró descubrir, aunque cada vez se oía más cercano.

De repente asomó entre las hojas una ancha cabeza, con dos ojos centellantes; siguió a esto una contraccion convulsa, y una vibora extraor-

dinariamente larga y gruesa se lanzó con la boca abierta sobre el primer animalillo.

El prisionero lanzó un grito penetrante de dolor, y los otros desaparecieron. El pintor se levantó, tomó el baston que habia clavado en la tierra para venir en ayuda de aquél. Descargó fuertes golpes contra la vibora sin advertir en su celo que el reptil se habia ocultado al primer golpe. Agitó furioso la maleza con el baston, como si allí hubiese escondido un dragon ó algun otro monstruo que matar. Penetró hasta los arbustos para descubrir la vibora; removió el terreno con el baston y lo metió entre las hojas haciendo todo esto con ímpetu. En vano; el venenoso reptil habia desaparecido. El animalillo se retorcia con las últimas convulsiones sobre la yerba, y el artista le miraba con pena.

—Pobre hijo del bosque—dijo afligido.—Tambien a tí esta vedada una alegria imperturbable; los dientes venenosos y la muerte te amenazan en tus juegos. ¡Oh! El mundo es ciertamente espantoso. Unos devoran a otros, y el más horrible homicida es el hombre en el campo de batalla. La ruina y la maldicion aparecen bajo mil diversas formas por ciudades y campos, bosques y praderas. En las cabañas lamentase la miseria, en los troncos ruge la rabia y llora el corazon, y el dolor es soberano de la tierra. Los que ven y sienten no pueden ser felices acá abajo. El placer



bien porque esta tolerancia civil está en sí misma prohibida por las leyes eclesiásticas. No se trataba, pues, de una cuestión de conducta, como dijo el Sr. Pidal en el Parlamento. Si acaso sería una cuestión de conducta esencialmente relacionada con los derechos de la verdad, de la Religión y de la autoridad pontificia. ¿Que quién es capaz de decirlo? Cualquiera. Nosotros lo decimos.»

Entonces fué cuando el escritor de *El Eco* acudió al texto, que nosotros le pusimos delante, del P. Mendive, descartándose de las gravísimas acusaciones que hacíamos en orden á la votación del artículo 11. Dió entonces el Sr. Mena muestra gallarda de su habilidad, puesto que, no acertando á contestarnos de ninguna suerte, dejó á un lado aquello sobre que se contendía y empezó á discurrir acerca de las enseñanzas del P. Mendive en lo que atañe al mal menor ó la hipótesis. Equivalía esto á prescindir del punto capital del debate. Lo que nosotros deseáramos es que cuando el Sr. Mena se equivocara y le demostráramos su equivocación y vemos de refutarla ó deshacerla y procuramos atraerle y persuadirle, declarase dicha persona que, con efecto, había errado y que no quería perseverar en su error, antes se apresuraba á negarle para que la verdad resplandeciera y para que no se contaminasen los lectores con la mala doctrina. Así se debe proceder.

Sigue hablando *El Eco*:  
2.º *El Tradicionalista* dice que el texto favorito de los liberales católicos es el que ha aducido *El Eco* de Navarra respecto á la Encíclica *Cum multa*.

No es exacto.  
*El Eco* de Navarra se limitó á decir que se recomendaba la unión de los católicos, pero no los de un solo partido político, puesto que Su Santidad se dirige á los partidos españoles en general. Y *El Eco* sabe que el liberalismo católico admite en tésis principios racionalistas é incompatibles con la doctrina católica; y por lo tanto, combate y combatirá tal bandera. Y por eso se ha dicho en nuestro periódico que „tiene sobrada razón el P. Mendive, cuando, al afirmar que la teoría del mal menor es en sí buena y laudable, dice que hay que cuidar de que bajo su manto no se meta la perversa y abominable doctrina del liberalismo católico.“

Es verdaderamente lastimosa y deplorable la confusión de que se alimenta y vive el Sr. Mena. Porque en primer lugar, sean cuales fueren las palabras de *El Eco* por lo tocante á la unión de los católicos, ello es cierto y aun de clarísima y deslumbradora evidencia para quien de estas cosas entiende algo, que el liberalismo católico de España se complace en aducir aque texto de la Encíclica *Cum multa* que trata de los diversos pareceres políticos, no sin la pecaminosa intención de que, por virtud de las mismas palabras del Romano Pontífice, se haga, prevalezca y consolide, no la unión de los verdaderos é íntegros católicos (que esto, como hemos advertido, es de suyo cosa buena y laudable), sino la confusión de elementos heterogéneos hacinados y concertados de cualquiera manera. Por consiguiente, la frase citada de la Encíclica *Cum multa*, junto con otras que en el propio documento se leen, aunque separada de aquellas palabras que la definen, determinan y concretan, dándole su genuino y auténtico sentido, es, según hemos dicho, texto favorito de los liberales católicos. ¿Qué tiene que ver eso con que *El Eco* escribiese estas ó aquellas palabras?

Y á propósito del referido pasaje de la Encíclica *Cum multa*, debemos recordar que *El Eco* le mutiló, le truncó y le falsificó, puesto que hizo caso omiso de la frase, parcialidades que no estén reñidas con la Religión y la justicia, en la cual se encierra claramente el pensamiento del Papa respecto de los pareceres diversos en punto á política. Es de presumir, sin embargo, que *El Eco* procedió de buena fé. Nosotros, así lo creemos ó presumimos.

Fuera de esto, será menester decir al Sr. Mena que el Papa no se refirió en la Encíclica *Cum multa* á los partidos españoles, sino que con ocasión de cosas de España, de algo que aquí sucedía, explicó la doctrina católica en lo que á las relaciones entre lo religioso y lo político mira, viniendo por tal manera á sentar así principios universales que pueden concernir á la nación española como á otros cualesquiera pueblos en donde haya católicos y partidos políticos. Si el Papa hubiese hablado, como *El Eco* supone, de los partidos españoles recomendando, como supone *El Eco*, la unión de los católicos de todos los partidos de España, tendríamos, que, según eso, cabría unión legítima y verdadera entre todos los católicos, sea cual fuere el ideal político de cada uno de ellos. De donde se seguiría que el Papa recomendaba la unión de los católicos que pertenecen al partido carlista con aquellos otros que militan en partidos

liberales. De suerte que *El Eco* torna á recomendar la susodicha unión y vuelve á escudarse con la autoridad del Romano Pontífice.

Pero sucede que ese periódico escribe lo siguiente:

„3.º Al defender, pues, la unión de los católicos, no la de católicos liberales, sea cual fuere su ideal político, es evidente que no podía referirse el Sr. Mena á los ideales reprobados por la iglesia, y por lo tanto, no se equivoca nuestro colaborador al sostener una unión tan natural y que está recomendada por Su Santidad Leon XIII.“

Conforme al tenor mismo de estas palabras, cuando *El Eco* ó el Sr. Mena defienden la unión de los católicos, sea cual fuere su ideal político, quieren significar que se unan los buenos católicos, mas no los católicos íntegros ó verdaderos con los católicos liberales. Muy bien. Pero siendo así, no cabe unión ninguna con los católicos que teórica ó prácticamente ó de ambos modos aceptan el liberalismo; y en este caso no es verdad que el Papa recomiende la unión de los católicos de cualesquiera partidos, porque aquí, en España, todos los partidos, menos uno, son liberales. Si el Papa recomendase esto, vendría á recomendar lo que *El Eco* vitupera en su último párrafo, ó si más vale, aquello que á un tiempo mismo censura y encomia. Porque en ese párrafo afirma una cosa y en el anterior asevera la contraria.

La aclaración de *El Eco*, es por tanto, lo de siempre. Otra vez, pues, encarecemos la necesidad de combatir esa política funesta, y de combatirla bien, sin misericordia, un día y otro, con perseverancia inquebrantable, hasta que no se encuentre quien no la conozca y hasta que, de puro conocida y desenmascarada, faltezca del todo.

Dice unas veces el Sr. Mena que quiere la unión de los católicos, sea cual fuere su ideal político; dice otras que no quiere eso, que le injuriamos y calumniamos atribuyéndole lo propio que dice; otras torna á decir que la quiere, y otras vuelve á decir que somos con él injustos. Quizás no sepa el Sr. Mena ni lo que dice ni lo que quiere, y aun hay motivos para conjeturar que no se ha hecho cargo de la cuestión; pero, en definitiva, el señor Mena sustenta una política desastrosa y la peor, sin duda, que cabe imaginar. Esto basta y sobra para que nosotros, tranquila y serenamente, mirando al interés supremo de la Religión y de la patria, veamos de combatir la política de *El Eco*.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Meditaciones filosóficas de *El Correo*:

„Con menos datos que los que aquí pudieron suministrar los 200 presos que se hicieron cuando los sucesos de Setiembre, los tribunales de Francia y de Inglaterra hubiesen llegado á las raíces de la maquinación. Y, sin embargo, esta es la hora en que nada sabemos sobre los principales factores de la rebelión del 19 de Setiembre.“

Las cartas de carácter anarquista, ocupadas hace quince ó veinte días en varias casas de Madrid, no han dado tampoco, que sepamos, resultado alguno.

¿Suclerá ahora lo propio? ¿Será posible que teniendo en sus manos tantos elementos y tantos indios, jueces, fiscales y escribanos, nos quedemos tamb en sin conocer de dónde han venido y con qué objeto, las sustancias explosivas descubiertas?„

Es posible.  
Y aún probable.  
Cosas más extrañas han ocurrido con este mismo gobierno fusionista.

De *El Imparcial*:

„En la calle del Re'oj ha sido descubierto un depósito de carabinas.  
Ese reloj apuntaba bien por lo visto.,,  
No se alarme *El Imparcial*.  
Ese reloj apunta.  
Pero no dá.  
En el blanco.“

Exclama un periódico conservador:

„Ojalá llegue pronto el día en que la opinión pública, en presencia de ciertos hombres de mérito empeñados en cometer inconveniencias sistemáticas, adopte el procedimiento de obligar á retirarse á sus casas, pero inmediatamente!“

El periódico *Las Ocurrencias* ha sufrido un descuido que tal vez le acarree alguna amonestación del Sr. Cánovas.

Se ha olvidado del carácter distintivo de los liberales conservadores.

Tal vez será porque le importen poco los fallos de la opinión pública.

Leemos:

„Han celebrado una conferencia los señores presidente del Consejo y Gullon.  
Y dice un colega:  
Ni el Sr. Gullon está satisfecho del Sr. Sagasta, ni el Sr. Sagasta quedó complacido de su exministro de la Gobernación.“

Ni para el uno ni para el otro es lo peor eso.

Lo peor para ambos es que de ninguno de ellos está satisfecha la nación.

Aunque por esto parece que se preocupa poco.

Sale *La Correspondencia* y con la competente autorización dice:

„Dícese que es conocido por las autoridades el sujeto que colocó un petardo en el Congreso durante los últimos días.“

¿Es conocido de las autoridades?  
Vaya, pues, que sea por muchos años.

Habla *La Epoca*:

„La política duerme aún. No ha querido sin duda turbar con sus pasiones el regocijo de las gentes.“

„Ni en el salón de conferencias ni en parte alguna se habla de cosa nueva.“

„Únicamente se comenta el hallazgo de las cajas y petardos, sobre cuyo asunto es ya unánime la opinión de que conviene depurar los hechos y castigar severamente á los criminales.“

„En esto no hay divergencias de juicio.“  
„Vamos, hombre; alguna vez habían de estar conformes todos los liberales.“

Hoy lo están en que conviene castigar á los criminales.

Lo cual no es poco.

Pero de eso á verlos ya castigados no hay gran distancia.

No falta mas que una cosa.

Cogerlos.

Dice *El Correo*:

„Lo que nos admira, es cómo tras tantas ironías, tantas carcajadas y tantas suspicacias, haya todavía funcionarios, autoridades y agentes de policía, que en medio de estos obstáculos, tengan aliento para el cumplimiento de su sagrada misión.“

Tiene razón el diario fusionista.

Es de admirar la continuación de esas personas en sus puestos despues de tantas ironías y carcajadas como provoca su gestión.

Extranjero.

*Le Temps* publica los siguientes despachos:  
*Berlin 8 de Abril.*—*La Post* publica un nuevo ataque contra el general Boulanger. Si la prensa francesa, dice el diario alemán, persiste á pesar de las delaciones de Bismarck en atribuir á Alemania intenciones belicosas es porque busca un pretexto para justificar ante la Europa los armamentos de Francia que continúan todavía: esto prueba que el general Boulanger quiere la guerra, porque de otro modo no puede ocupar su puesto en la escena política. Es preciso pues que Europa comprenda que Bismarck es el guardian de la paz mientras que Boulanger es su más terrible adversario.

De Sofia comunican una noticia muy extraña y es que la Regencia en el caso de renunciar las potencias á la designación de un candidato, propondrá á la Cámara la proclamación del Sultan como príncipe de Bulgaria á condición de establecer la unión personal entre Turquía y Bulgaria.

*Italia.*—Con motivo de la solemnidad de la Pascua el Romano Pontífice ha mandado distribuir á los pobres de Roma, por medio de su limosnero secreto Monseñor Saminiatelli una suma de 10.000 francos y 160 camas á otras tantas familias indigentes.

De Massauah escriben que Ras Alula llegó á Asmara el 5 de Abril y que los abisinios han sido batidos por los sudaneses en el Galabad.

El Padre Santo acaba de dar una prueba de su afecto á la obra de los círculos católicos enviando el título de conde á M. José de la Bouillierie antiguo ministro y presidente del comité general de estas asociaciones en la vecina república.

DESPACHOS POSTALES.

*Suez 10.*

Hoy ha salido de este puerto para el de Adem el vapor correo de Filipinas de la Compañía Transatlántica *San Ignacio de Loyola*. Sin novedad á bordo.

*Paris 11*

Se ha publicado la obra del Sr. Barthelémy Saint-Hilaire, sobre la India Inglesa, de la cual dió un extracto esta *Agencia*.

Sus conclusiones contrarias á la alianza franco rusa, fundadas en un elevado orden de ideas, no han sido, como era de prever, bien recibidas por la opinión pública de Francia á la cual preocupa ante todo la idea de la revancha.

*Atenas 11.*

El sábado último se sintió un fuerte temblor de tierra en Megalopolis.

Por fortuna no hay ninguna desgracia personal que deplorar.

*Viena 11.*

La cuestión que está á la orden del día es la relativa al Afghanistan.

La prensa rusa se ocupa mas de ella que de la de Bulgaria.

Hace días que venia anunciando que se preparaban allí graves sucesos, cuando el telegrafo nos ha sorprendido hoy con la noticia de que los insurrectos amenazan la capital del Emirato.

Entre tantos los periodicos panslavistas aconsejan al gobierno de San Petersburgo que aprovechando la situación de aquel país de un golpe de mano y se apodere del Herat.

La principal dificultad con que lucha Rusia es con la falta de recursos pecuniarios para lanzarse á aventuras de esta magnitud.

Se trata de contratar un nuevo empréstito en el extranjero, pero este tropieza con obstáculos á los cuales, según se dice, no es extraño el gobierno inglés.

*Berlin 11.*

Segun noticias de San Petersburgo continúa la vista de la causa seguida contra los autores y cómplices del atentado de 13 de Marzo contra el czar.

Las vistas no son completamente secretas.

Por gracia especial se permite la entrada en la sala de audiencia á algunas personas, pero no hay todavía detalles exactos de las declaraciones de los reos ni de los testigos.

*Viena 11.*

Ha regresado á esta capital el embajador de Rusia cerca de la corte de Austria.

Se dice que trae instrucciones de reanudar las buenas relaciones con este gobierno.

Se advierte por parte de Rusia ciertos propósitos de llegar á una buena inteligencia con Alemania y Austria para tener así la acción completamente libre en los asuntos del Asia Central, donde los últimos sucesos hacen prever un serio conflicto con la Gran Bretaña.

*Fabra.*

MERCADOS DE CEREALES.

En la semana última las cotizaciones de los cereales han continuado en alza en las provincias de Burgos, Segovia y Leon; se han sostenido con firmeza en las regiones de Andalucía, Aragón, Castilla la Nueva, Galicia, Navarra, Valencia y Ultramar; y únicamente han tenido un pequeño descenso en las de Logroño, Palencia y Valladolid.

Hé aquí los precios corrientes de los cereales en los puntos que á continuación detallamos:

Andalucía.—Cádiz: trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 26 á 28; maíz, de 41 á 43.—Jerez de la Frontera: trigo, de 48 á 52; cebada, de 28 á 30; maíz, á 40.

Córdoba: trigo, de 46 á 50 reales fanega; cebada, de 29 á 32; maíz, de 38 á 40.—Aguilár: trigo, de 46 á 48; cebada, de 30 á 31.—Pujalanc: trigo, de 46 á 48; cebada, de 30 á 31.—Lucena: trigo, de 47 á 49; cebada, de 30 á 31.—Montilla: trigo, de 46 á 48; cebada, de 30 á 32.—Pozoblanco: trigo, de 44 á 46; cebada, á 30.—Palma del Rio: trigo, de 46 á 48; cebada, á 30.

Granada: trigo, de 48 á 50 reales fanega; cebada, de 30 á 31; maíz, de 38 á 40.

Jaen: trigo, de 45 á 48 reales fanega; cebada, de 26 á 28; maíz, de 44 á 46.

Málaga: trigo, de 50 á 52 reales fanega; cebada, de 29 á 31; maíz, de 44 á 45.

Sevilla: trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada, de 27 á 29; avena, de 24 á 26; maíz, de 36 á 38.—Ecija: trigo, de 46 á 48; cebada, á 30.

Aragón.—Huesca: trigo, de 20 á 22,22 pesetas hectolitro; cebada, de 11,30 á 11,65; avena, de 8 á 8,50; maíz, de 13 á 13,45.—Barbastro: trigo superior, de 22 á 23 reales fanega (22,46 litros); cebada, de 22 á 23 pesetas cahiz (179,68 litros); avena, á 19.

Teruel.—Calaceite: trigo, de 30 á 40 pesetas cahiz (179 litros); cebada, de 22 á 23; avena, á 18; maíz, de 25 á 26.

Zaragoza.—Tarazona: trigo hembrilla de monte, á 39 pesetas cahiz (179,36 litros); idem de huerta, á 38; idem álaga, de 37 á 38; centeno, á 26; cebada, á 25; avena, á 19.—Longares: trigo, á 31; cebada, á 24.—Sádaba: trigo, á 37.—Castellón de Alarba: trigo, á 22 pesetas hectolitro; centeno, á 17,75; cebada, á 15,50.

Castilla la Nueva.—Ciudad-Real.—Valdepeñas: candeal superior, de 51 á 52 rs. fanega; cebada de 27 á 28.—Alcazar de San Juan: trigo candeal, á 50; id. geja á 46; centeno á 32; cebada de 26 á 28.—Granatula: trigo candeal á 48; cebada de 25 á 26.—Miguelturra: trigo candeal de 40 á 42; idem gejar de 40 á 41; cebada de 25 á 26.—Carrion de Calatrava: trigo candeal de 48 á 50; id. geja de 38 á 41; cebada á 30.

Cuenca.—Valverde de Júcar: trigo, de 56 á 59 reales la fanega; cebada, á 30.

Toledo.—Talavera de la Reina: trigo, de 46 á 50 rs. la fanega; centeno, de 28 á 30; cebada, de 30 á 32.—Noblejas: trigo, á 48; cebada á 30.—Nombela: trigo, de 50 á 56; centeno, á 32; cebada, á 30.

Castilla la vieja.—Avila: trigo, de 46 á 47 rs fanega (94 libras); centeno, á 30; cebada, á 32.—Bareo de Avila: trigo, de 45 á 46; centeno, á 31; cebada á 33.—Arévalo: trigo, de 44 á 45; centeno, á 28,50; cebada, á 30,50; avena, á 16.—Sotillo: trigo, de 58,50 á 60.

Burgos: trigo de 44 á 46 rs. fanega; cebada á 30; avena á 18.—Melgar de Fernamental: trigo corriente á 42; cebada á 30; avena á 20.—Villarcayo: trigo de 42 á 44; centeno á 26; cebada á 27; avena á 19.—Aranda de Duero: trigo superior, á 41; centeno á 30; cebada á 29; avena á 21.

Logroño.—Haro: trigo bueno de 42 á 46 reales fanega; centeno de 24 á 25; cebada de 28 á 30; avena de 20 á 22.

(De la Crónica de vinos y cereales.)

NOTICIAS GENERALES.

El Padre Santo ha recibido un nuevo de Pascua que constituye un rico presente.

El huevo es de marfil. El interior está forrado de satin blanco, y en medio contiene un estuche con un grueso rubí rodeado de diamantes.

El regalo, cuyo valor se aprecia en 50.000 pesetas, ha sido hecho al Papa por una dama de la aristocracia inglesa.



A las tres de la tarde del jueves ocurrió en la ría de Bilbao, frente á Uribitarte, una sensible desgracia.  
Estaban jugando en la ría, metidos en un cajón, tres jóvenes, cuando de repente se succionó la improvisada embarcación, arrastrando á los tres atrevidos tripulantes; y do consiguieron el auxilio de las personas que allí se encontraban fué rápido, solo se logró salvar á dos de ellos, ahogándose el tercero.

Al decir de un periódico, el expediente de traslación á Logroño de la silla episcopal de Calahorra, que hace algunos años parecía interminable, lleva trazas de próxima resolución. A las preguntas que acaba de hacer al ayuntamiento de la capital riojana el ministro de Gracia y Justicia, ha contestado que la autoridad militar tiene evacuada la casa palacio donde habitará el obispo; que solo faltan algunos detalles para terminar su habitación; que las obras para convertir en Catedral la iglesia de Santa María están hace tiempo terminadas, y que el edificio del Seminario reúne capacidad para 300 alumnos.

Hasta el pueblo de Pinaregrillo, según dicen de Segovia, han llegado los célebres petardos, pues habiéndose echado leña en el hogar de la taberna que allí existe, estalló un leño, destruyendo por completo la cocina. En el corral de la misma casa y en algún otro del pueblo, se encontraron después varios trozos de leña huecos y cargados de una materia sumamente explosiva.

Durante el mes de Marzo último la recaudación de las aduanas de la Península y Baleares ascendió á 11.808.783 pesetas, ó sean 238.772 más que en igual mes del año anterior.

Han elevado sus rendimientos sobre lo recaudado en Marzo de 1886, las provincias siguientes: Almería, Badajoz, Barcelona, Cáceres, Castellón, Gerona, Granada, Huelva, Lérida, Madrid (sección de Aduanas), Murcia, Orense, Oviedo, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia y Baleares.

La de mayor recaudación fué la de Barcelona (2.501.789 pesetas); en segundo lugar está la de Guipúzcoa (1.626.486), y después la de Valencia (1.179.238). Ninguna de las demás provincias alcanzó á la cifra de un millón de pesetas.

Una joven de quince años, que habitaba en Cartagena, en la Puerta de Murcia, ha sido la primera víctima de la triquinosis, que, como hemos dicho, padecen unas sesenta personas en aquella ciudad y su término. Al fallecimiento de esta joven se teme que siga el de sus padres, que estaban en un estado gravísimo, y el de otro de los atacados en el caserío de Dolores.

Dicen de Zamora que ha sido robada é incendiada una casa de Pinilla Toro, donde se custodiaban las alhajas de la iglesia de dicho pueblo. Los autores no han sido habidos, también ha sido robada la iglesia de Corbins (Lerida), llevándose los ladrones todos los efectos de plata que existían.

Los cosecheros del valle de Monterrey (Lugo) quejarse de la completa paralización que sufren sus vinos, por efecto de la introducción fraudulenta de vinos portugueses, que se realiza en gran escala.

Los periódicos de Tarragona llaman la atención sobre la decadencia mercantil que se nota en aquella capital, donde se cierran muchos establecimientos sin ser substituidos por otros nuevos, y excitán el celo de la Cámara de Comercio y autoridades, para que estudien el medio de conjurar la crisis.

El regalo que hará el emperador de Alemania á Su Santidad Leon XIII en honor de su jubileo sacerdotal, consiste en una magnífica tiara, verdadera joya de arte de gran valor.

El ministro de Hacienda ha dispuesto que la recaudación de la moneda de plata recogida se haga totalmente en piezas de cinco pesetas, con ley de 900 milésimas de fino.

Por renuncia de D. Francisco Mateos Gago, se nombra vocal del tribunal de oposición á la cátedra de lengua árabe de la Universidad de Zaragoza al catedrático de Granada D. Manuel Garrido, y suplente á D. José Balari.

El Sr. Cardenal Gonzalez ha sido asignado por Su Santidad á las Sagradas Congregaciones del Índice, Ritos, Estudios, Indulgencias y Santas Reliquias.

Dicen de San Sebastián que el gobernador ha suspendido de empleo y sueldo al alcalde de la cárcel de aquella ciudad por cuestiones relacionadas con el suministro para los presos.

Ha sido nombrado chantre de la catedral de Salamanca el canónigo penitenciario de la misma, D. Juan José Vicente Bajo.

Son muy tristes las noticias que llegan de Cartagena sobre la suerte de los muchos atacados de triquinosis que existen en aquella ciudad y en su término. Al fallecimiento de la joven de quince años, de que dimos cuenta hace poco, hay que agregar la rápida muerte de otros seis atacados entre los que figura D. José Llorea, hermano del médico titular

del mismo apellido. Otros varios enfermos, algunos de esta misma familia, inspiraban también serios temores.

LA PROVINCIA.

Acuerdos de la Diputación.

Los Ayuntamientos de Villatuerta y Distrito de Oloriz obtuvieron permiso para el arriendo de la recaudación de contribuciones en sus localidades respectivas.

—De conformidad con lo propuesto por el Negociado respectivo, se aprobó el presupuesto municipal de Tudela para el corriente año.

—Autorizóse al Ayuntamiento de Echalar para que facilitara á D. Joaquín Arrivillaga la corta de 43 árboles para construir una casa; se aprobó un acuerdo del Municipio de San Adrian, relativo al aumento del sueldo del organista de la Iglesia parroquial y de los recursos para el sostenimiento del Culto; y fué nombrado Vocal de la Junta de abastos de Cárcar D. Manuel Garrido Oteiza, propuesto en el primer lugar de la terna formulada por el Ayuntamiento.

—Favorablemente fueron resueltas las solicitudes de los Ayuntamientos de Vera y Oco, de la Oncena de Espinal, de D. Pedro María Irigoyen, de esta capital, y D. Manuel Tres, de Andosilla, relativa la primera á un acuerdo relacionado con la subvención de los quintos; la segunda á la toma de mil pesetas á interés; la tercera al arriendo de la carnicería; la cuarta á las obras que habian de ejecutarse cerca de la carretera para reconstruir un molino en Errazu; y la última á que se anulase el remate de la venta de aceite.

—Previo informe de la Sección respectiva se aprobaron las cuentas del pueblo de Lacar, correspondiente á los años de 1876 á 1885, ambos inclusive.

—El Municipio de Villamayor fué autorizado para tomar mil pesetas á interés é invertir mil quinientas pesetas en vez de las mil para cuyo gasto en la recomposición de calles obtuvo permiso el 8 de Febrero último.

—Se aprobaron los presupuestos municipales de Arriasoiti y Aranguren para el corriente año, y se concedió permiso al Concejo de Olloqui para el arriendo de varios arbolitos.

—Se concedió autorización al Concejo de Domeño para que ateniéndose estrictamente á las disposiciones vigentes procediese al arriendo de la venta de vino, aguardiente y aceite al por menor.

—Concedióse permiso al Ayuntamiento de Cárcar para el cobro de la contribución de un trimestre en la forma que indicaba; á los Concejos de Badostain, Eguillor y Beasoain, á D. José María Iriarte, de Alcoz, y D. Francisco Lufur, de Eugui, para verificar un aprovechamiento forestal; y fué denegada una instancia de Concejo de Zulia solicitando la corta de 600 encinas.

—Dada lectura de las solicitudes del Concejo de Artieda y de D. Andrés García, de Villatuerta se acordó autorizar al primero de los recurrentes para que llevara en administración la taberna; y que el Ayuntamiento de la segunda de dichas localidades anunciase nueva subasta de la venta de vino al por menor y diera cuenta de su resultado, quedando sin efecto cualquiera adjudicación que hubiere hecho fuera de licitación pública.

GACETILLAS.

Por telegrama que publicamos en el número anterior, saben los lectores que las elecciones municipales se verificarán en los cuatro primeros dias de Mayo. El secreto á que nos referimos y que publica la Gaceta, dice así:

“Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los ayuntamientos, prescrita por el art. 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é islas adyacentes, en los dias 1.º, 2.º, 3.º y 4.º del próximo mes de Mayo.”

Hoy celebrará por primera vez el santo sacrificio de la Misa en Gerciraín su pueblo natal, el nuevo sacerdote D. Lucas Janariz, á quien enviamos la enhorabuena.

Al pasar el domingo junto á la casilla número 230, situada en jurisdicción de Eclarren, atropelló el tren á un niño causándole lesiones graves.

Los guardas de campo de este municipio han denunciado al dueño de unas caballerías que causaron daños en una heredad de propiedad particular.

En Zabalza celebrará hoy su primera Misa el nuevo sacerdote D. Leon Bronte. Dámole la enhorabuena.

Crónica negra. Según noticias oficiales, en las primeras horas de la madrugada de anteayer ocurrieron en Puente de la Reina sucesos lamentables.

Al salir una pareja de la guardia civil en dirección á Mendigorria para escoltar el coche, vieron á dos hombres á quienes dieron la voz de ¡alto! recibiendo por toda contestación un tiro que hirió gravemente al cabo Antonio Perez. Los desconocidos huyeron inmediatamente abandonando un trabuco. Enterados de esto, salieron otros guardias en persecución de dichos hombres y viendo un grupo de cuatro ó más personas, que huyeron precipitadamente, tan pronto como les dieron la voz de ¡alto!, los guardias hicieron uso de sus armas y quedó muerto uno de los que huían.

Suma y sigue. Por conducto oficial se sabe también que en la noche del domingo ocurrieron en Larraga sucesos no menos dolorosos; pues fué muerto un joven llamado Rafael Suescun y heridos otro llamado Simeon Asurmendi y el cabo de la guardia civil Modesto Perez.

Un sacerdote de esta capital ha entregado á una señora once pesetas que con ese

objeto han sido entregadas en el secreto de la Confesion.

En telegrama de anteanoche nos participa nuestro corresponsal de Madrid que la factoría de Rio de Oro ha sido atacada nuevamente por los moros, siendo estos rechazados con bastantes pérdidas.

De Puente de la Reina escriben que continúa la paralización en la venta de vinos.

Lo mismo dicen de Allo, añadiendo que se han agotado las existencias de granos.

Por falta de espacio nos vemos precisados á retirar algunos originales, entre ellos la carta de Madrid en la que expone nuestro corresponsal la situación difícil en que se encuentra el partido gobernante por las debilidades de su jefe y la actitud de los discrepantes.

Grageas Saez.—Recomendadas por los especialistas; curan pronto y radicalmente toda clase de *Flujos de las vías urinarias* por rebeldes que sean. Su composición es vegetal é inofensiva.

Frasco con 100 grageas 3 pesetas. De venta en Pamplona, Farmacia del Sr. Marquina, Nueva 2, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Doctor Saez, Barcelona.

Licor del Polo de Orive.—La Flor y nata de los elixires para la boca. Quien acude á él con dolores de muelas, con seguridad encuentra su curación; quien lo usa á diario en su *toilette*, infaliblemente se toca de sufrir de la dentadura. Exíjase la marca de fábrica.

Grietas en los pechos.—Se curan siempre con la *Pomada Orive*.—Se evitan infaliblemente con su *bálsamo preservador* acudiendo á tiempo. Preferible es preservar á tener que curar. De venta en Pamplona, farmacia de Valencia y Colmenares. Exíjase la marca de fábrica de Orixe.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—San Hermenegildo. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las cinco de la tarde y se reservará á las siete concluyendo con el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 12 (8 n.)

En el Congreso Campomanes denunció la existencia de una asociación militar que puede constituir peligro para la patria y las instituciones. Habló de coroneles juramentados.

Madrid 12 (8,15 n.)

Cassola contestó á Campomanes que ignoraba existiera la asociación militar denunciada anunciando que mandaría disolverla si resultase ilegal.

Madrid 12 (10 n.)

La Subcomision de presupuestos de Hacienda ha aprobado que se admita en pago de deudas, para los efectos de la liquidación los créditos que tengan contra el Estado las corporaciones municipales y provinciales.

Madrid 12 (10,45 n.)

Se ha descubierto un depósito de billetes falsos de á 25 pesetas.

Del análisis de las sustancias explosivas resulta dinamita y nitroglicerina.

4 p.º perpetuo . . . . . 64,20  
4 p.º amortizable. . . . . 79,95  
Billetes H. T. de Cuba. . . . . 97,00  
Banco de España. . . . . 389,00

El Corresponsal.

ANUNCIOS PREFERENTES

Pozo de la nieve.

De nueve á once de la mañana se venderá nieve al precio de una peseta los 10 kilos. Dirigirse al café Suizo.

Pastelería del Café Suizo.

Calle Pozo Blanco.—Pamplona. Rocks y drops de todas clases, caramelos superiores, café tostado en latas.

Sastre.

Manuel Bermejo, se ha trasladado á la calle de Tecenderías, 25, 4.º

Los triunfos de Ujué.

Crónica del milenario de la Santísima Virgen celebrado en Mayo último. Reseña de todas las romerías y peregrinaciones que se hicieron durante todo el mes á aquel célebre santuario, compuesta por el presbítero D. Eustaquio Jaso. Se halla de venta al precio de una peseta en casa del Sr. Lorda, Mercaderes, 19, Pamplona; en la Admon. de este periódico, en el priorato de Ujué en casa del autor en Uterga.

Los que deseen pedir ejemplares á Pamplona, pueden hacerlo por todo el presente mes; pues trascurrido este plazo, se han de retirar los que sotren á la iglesia de Ujué.

PARA-RAYOS.

Instalacion completa y económica de para-rayos con lanzas modernas y de construcción esmeradísima. Dados los precios á que hoy puedo hacer y hago las instalaciones de para-rayos, ninguna iglesia ni casa particular por pequeña que sea en importancia, debe carecer de este aparato si quiere tenerla al abrigo del rayo y al mismo tiempo proteger la vida á los que la habitan.

Para catálogos y precios, dirigirse á Cipriano Salvatierra, Mayor, 53, Pamplona; el que dará cuantas explicaciones se le pidan verbalmente ó por escrito.

PARA-GRANIZOS.

La prueba palpable de la importancia y buen resultado del para-granizos, está en que, instalados en Bélgica apenas hace tres años los primeros aparatos, han adquirido una aceptación tan grande, que ya no hay país donde no se conozcan y usen; hasta en España, que generalmente suele ir á la zaga en la adopción de los adelantos, se han hecho ya muchas instalaciones.

Comprendiendo yo, desde el momento que examiné una instalación, que no podía menos de reportar un gran éxito, he consultado con uno de los primeros ingenieros electricistas franceses acerca de este aparato, de sus cualidades, instalación y medios de realizarla; y convenido por sus explicaciones, de su importancia, me he propuesto propagarle en España y particularmente en Navarra, para lo cual he adquirido en muy buenas condiciones todos los útiles de su instalación, en las mejores fábricas, pudiendo ofrecerlos en ventajosas condiciones.

Se remiten catálogos á quien los solicite, dirigiéndose á Cipriano Salvatierra.—Mayor, 53.—Fabrica de Hojalatería.—Pamplona.

DENTISTA.

D. Mariano Rubio, cirujano dentista, coloca dentaduras artificiales en 24 horas y hace toda clase de operaciones en la boca.

Plaza del Castillo 28, 2.º

A beneficio del público.

LA HORA LLEGO

de que este pueda comprar á precios desconocidos, por su estremada baratura,

Camas de hierro y jergones de muelle.

NUNCA, NUNCA, NUNCA

se darán á precios tan baratos como los que ofrece este acreditado almacén, titulado

La Gran Bretaña.

Estafeta, 25.—PAMPLONA.

Venta á plazos semanales y mensuales.

L. DUTOR: Dentista.

Especialidad en dentaduras artificiales facilidad y esmero en operaciones de la boca. Plaza del Castillo, 8-3.º

Se vende el hermoso libro

«Florecitas de San Francisco de Asís.»

Crónica Italiana de la edad media, traducida al castellano por un Hermano de la Orden tercera. Un tomo en 8.º, en percalina y plancha dorada, 12 reales.

También se halla de venta la

Pastoral del Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia, que tanto llamó la atención en toda España. Forma un folleto de 59 páginas en cuarto mayor, con esmerada impresion y papel excelente, 2 reales.

Documentos Episcopales.

Folleto que contiene nueve cartas de prelados españoles, en que se combate el Liberalismo. Lleva un epílogo del eminente filósofo y escritor católico D. Juan Manuel Ortí y Lara, que se vende á 2 reales.

Amaya ó los bascos en el siglo VIII.

La mejor novela histórica, original de don Francisco Navarro Villoslada, y el poema más hermoso del país vasco; 3 tomos, 9 pesetas.

REBAJA.—A los suscritores de *El Tradicionalista* 6 pesetas en rústica.

La Moral independiente y los

principios del derecho nuevo, por el P. Venancio de Minteguiaga; un tomo en cuarto y en rústica 20 reales.

También se vende el libro

Casos de conciencia acerca del Liberalismo, por P. V., obra importantísima. Un tomo en cuarto y en rústica 10 reales.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.



# ANGELA

POR CONRADO DE BOLANDEN.

NOVELA SOCIAL

Traducida y publicada por la revista

LA CIENCIA CRISTIANA.

Esta preciosa novela, así como la no menos interesante RAFAEL, que tan justa estima va adquiriendo entre nosotros, son verdaderas joyas de la literatura católica alemana. Su autor es un insigne sacerdote, inflamado en el más ardiente celo por la cristianización de las ideas y de las costumbres, combatidas tanto hoy por la incredulidad y el vicio. Entre los tipos y caracteres originales que en esta novela se ofrecen, descuella la heroína que da nombre á la obra, dechado y ejemplo primoroso de los encantos que deben adornar á la mujer, no sólo para su propio bien y perfección, sino para cautivar en obsequio de Dios y de la virtud el corazón de los hombres y hacer el encanto y felicidad de la familia.

Un volumen lindamente impreso y en buen papel 2 pesetas.

Se vende en la Administración de la biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, Villanueva, 6, Madrid, á donde se dirigirán los pedidos, y en todas las librerías.

La Administración de EL TRADICIONALISTA espera algunos ejemplares.

## Mensajero del Corazon de Jesús

DEL APOSTOLADO DE LA ORACION.

Revista mensual dirigida

POR PADRES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS.

TERCERA SERIE.

Edición grande.—Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 80 páginas, en 4.º menor. Precio de la suscripción en toda España: 4'50 pesetas al año; por correspondencia 5.

Edición pequeña.—«Mensajero de los Sagrados Corazones de Jesús y María.» Se publica á partir de Enero de 1886, en cuadernos de 32 páginas en 4.º menor. Precio de la suscripción en toda España: 2 pesetas al año; por correspondencia, 2'25.

Dirección y Administración: Plazuela de Santiago, 1, Bilbao (Vizcaya).

La Administración del «Mensajero» enviará un número al que desee conocer cualquiera de las dos ediciones.

## La Vida Cristiana

DE SAN FRANCISCO DE SALES.

Documentos y ejemplos sacados de las obras y de la vida del Santo Doctor, por un Misionero de San Francisco de Sales, traducidos por D. Vicente Ortí y Escolano.

«La Vida Cristiana», es un precioso Manual no solo de piedad, sino de todas las demás virtudes, que puede servir de guía constante á todas las almas, cualquiera que sea su estado y condicion. El mérito de este libro consiste en haber reunido su autor, por orden de materias, los lugares más notables de las obras, cartas y sermones de San Francisco de Sales, formando con las palabras mismas del Santo un precioso tratado de las virtudes cristianas. Por vía de complemento, lleva un apéndice también escrito por San Francisco de Sales, en que se contienen los ejercicios ordinarios de piedad, merced á los cuales puede servir este libro de excelente devocionario. Muy propio para regalos y adecuado premio de las casas y colegios religiosos.

Precio de cada ejemplar en rústica, UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.



## A ELEGIR

Doce sistemas diferentes de máquinas para coser.

**SOLIDEZ.**—Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

**UTILIDAD.**—Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

**ELEGANCIA.**—Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

**ECONOMIA.**—En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

**PRECIOS.**—Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

Fermin Ardanaz, Tecenderías, 35, Pamplona.

## PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR

TOS CONTRA TODA CLASE DE TOS TOS

Por crónica é inveterada que sea, ya provenga de catarros, irritación de garganta, bronquitis, asma, presión de pecho, etc., facilitando en todos los casos la expectoración.—Las pastillas que expendemos con este nombre figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy recomendables por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se halle motivada por una hipersecreción bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos.

Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los días y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer, en todos los casos, aún en los más graves.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: ALOMAR y URIACH almacén de drogas, calle Moncada, 20 BARCELONA.

BOLSERIAS, 18, PAMPLONA.

## DOGMA Y RAZON,

REVISTA DECENAL

Publicada por la Biblioteca

La Verdadera Ciencia Española

con la colaboración de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarra  
Dr. D. Francisco Mateos Gago  
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldá  
Dr. D. Félix Sardá y Salvany  
Dr. D. Zacarías Metola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año y 2'50 semestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de correspondencia, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las colonias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Sección Castellana de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, cuyo valor es de 2'50 pesetas.

Los suscriptores á dicha Biblioteca (Sección Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripción directamente en la Administración, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

## EMULSION ROMEO

de aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, en competencia con la de SCOTT.

Más agradable, eficaz y barato. El que la pruebe una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general. DOS PESETAS frasco en todas las farmacias. Depósito en Pamplona, farmacia de Blasco.

Calle Mayor, número 56.

Acaba de recibirse un gran surtido de papeles pintados desde 2 reales rollo en adelante; gran surtido de papeles ingleses para comedores, gran rebaja de precios en las molduras alemanas, cartones para cuadros de todos los tamaños, chapas de nogal y de caoba, etc., etc.

Muebles de todas clases y óvalos para toda clase de marcos, los que se colocan en todos tamaños y clases sin aumentar el precio de las molduras; lunas de espejo, estampas en cromo y litografías en todas las dimensiones. Alegorías y estampillas para libros á precios excepcionales.—Calle Mayor 56

## LA PREVISION

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, plaza del Duque de Medinaceli,

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, é en esta ciudad al agente de la Compañía, don Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

## Jarabe balsámico anti-catarral

con BREA de Noruega, TREMENTINA de Venecia y bálsamo de TOLU. Fórmula especial de ORIVE Premiado en varias exposiciones.

Con el uso de este jarabe se consigue el inmediato alivio y pronta y segura curación de todas las afecciones de la *Laringe*, *Bronquios* y *Pulmones* con más acierto que por todos los medios conocidos hasta el día. El objeto principal de este inimitable jarabe es aumentar la nutrición deficientesiempre en el paciente de las citadas enfermedades. Produce superiores resultados en los catarros recientes, mejor aún en los crónicos; en las toses pertinaces y antiguas; en la penosa expectoración que promueve violentos accesos de tos, facilitando aquella y mitigando ésta, y en una palabra, sus efectos son siempre segurísimos en los casos que no suelen dar resultado ninguno de los jarabes ni pastillas que se preconizan para las enfermedades catarrales. Bien saben los señores médicos que la composición de este jarabe es la mejor garantía de sus efectos y virtudes.

Véndese en Pamplona, farmacia de Valencia y Comenares y otras varias de la provincia. Para evitar falsificaciones, exijase en todas las botellas la marca de fábrica garantizada por el gobierno español por la ley de 28 de Setiembre de 1882.

## RETRATOS

En la administración de este periódico se venden retratos del Señor Duque de Madrid y de su augusto hijo D. Jaime.

Es un magnífico cuadro que se vende á seis reales, y con marco y cristal á treinta y cuatro.

También se venden las fotografías targeta americana y visita de la familia de D. Carlos en un grupo con él, al precio de 10 reales tamaño grande y 5 en pequeño.